



**CIRCULAR N° 37/2025**

**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** saluda muy atentamente a los funcionarios en general, con ocasión de informar sobre los aranceles preferenciales que mediante convenio con universidades privadas del país, el Viceministerio de Talento Humano y Gestión Organizacional, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas pone a disposición de los funcionarios públicos en carreras de grado y postgrado.

Al respecto, las solicitudes serán recibidas hasta las 15:00hs del día 10 de julio de 2025, **únicamente** si cumplen con todos los requisitos descritos a continuación:

**Para funcionarios permanentes y personal contratado:**

1. Formulario de solicitud. (documento adjunto)
2. Copia de Cédula de Identidad.
3. Certificado laboral. (Solicitar por Portal del funcionario para el SL y por correo para el SE)

**Para familiares de funcionarios permanentes y personal contratado:**

1. Formulario de solicitud. (documento adjunto)
2. Copia de Cédula de Identidad del funcionario.
3. Copia de Cédula de Identidad del familiar.
4. Copia del documento que acredite el parentesco Ej. Certificado de matrimonio (cónyuge), certificado de nacimiento (hijos y padres).
5. Certificado laboral. (Solicitar por Portal del funcionario para el SL y por correo para el SE)

Asimismo, se adjunta el listado completo de convenios proveído por la INAAP.

Para las consultas sobre detalles de las carreras, verificación de que las mismas estén reconocidas por los órganos correspondientes, condiciones generales para el ingreso, aranceles de matrícula y cuotas, comunicarse directamente con las secretarías de las universidades de interés. Para consultas referentes a los convenios contactar al INAPP al correo electrónico: [inapp@sfp.gov.py](mailto:inapp@sfp.gov.py)

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional emitirá una resolución, según las solicitudes recepcionadas de cada OEE y comunicará la nómina de beneficiarios para cada universidad firmante del convenio.

Para mayor información sobre las universidades con convenios y el proceso de postulación, se facilita el siguiente enlace: <https://www.sfp.gov.py/inapp/?p=2440>

**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, hace propicia la oportunidad para renovar a todos los funcionarios en general, las seguridades de su distinguida consideración.



Asunción, 1 de julio de 2025.